

# DIARIO DEL COMERCIO

DIRECTOR Y REDACTOR,

JUAN MA MURILLO.

(Diario de la tarde.)

Año I. { San José de Costa Rica, jueves 8 de Setiembre de 1892. } N° 231.

## ADMINISTRACION

N° 241. Calle 18, Norte, N 241  
CORREO: APARTADO: 408

### Condiciones:

Por un mes..... 1-00  
Valor de 1 ejemplar..... 0-10

Para anuncios, inserciones, suscripciones, etc. dirijanse a la Admón.

Tipografía del Comercio

## VINO DE PEPTONA PÉPSICA

de CHAPOTEAU, farmo en Paris  
La PEPTONACHAPOTEAU es la única  
empleada por M. PASTEUR.

La Peptona es el resultado de la digestión de la carne de vaca, digerida por la pepsina como por el estómago. Aliméntanse así los enfermos, los convalecientes y todas las personas acometidas de anemia por estenuación, digestiones difíciles, asqueo de los alimentos, fiebres, diabetes, tisis, disenteria, tumores, cancer, enfermedades del hígado y del estómago.

En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

## FOSFATO DE HIERRO

de LERAS, Doctor en Ciencias

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos e Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia a las señoras, jovencitas y niños delicados.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

## PURGANTE JULIEN

Confite vegetal, Laxativo Refrigerante  
Contra el EXTREÑIMIENTO

Este purgante, exclusivamente vegetal, se presenta bajo la forma de un dulce exquisito y agradable, que purga con suavidad y sin molestia. Es admirable contra las afecciones del estómago y del hígado, la ictericia, la bilis, las flemas, la pituita, las náuseas y gases. Su efecto es rápido y benéfico en la jaqueca cuando la cabeza está cargada, la boca amarga, la lengua sucia, falta el apetito y repugna la comida, en las hinchazones del vientre, causadas por la inflamación intestinal, pues no irrita los órganos abdominales. En fin, en las enfermedades de la piel, el usagre, y las convulsiones de la infancia. El Purgante Julien ha resuelto el difícil problema de purgar a los niños que no aceptan ninguna purga, pues lo piden y lo comen con deleite como una azucarada pastilla de chocolate que sale de la confitería.

Dep. en PARIS, 8, RUE VIVIENNE  
Y EN LAS PRINCIP. FARMACIAS Y DROGUERIAS

## ASMA

### CIGARRILLOS INDIOS

de CREMAULT y C., Farmo. Paris

El más eficaz de los remedios conocidos para combatir el Asma, la Tos nerviosa, los Catorros, el Insomnio.

Depósito en Paris, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

## Elixir Antinervioso

POLIBROMURADO

De BAUDRY, Farmacéutico de 1ra Clase

Numerosas experiencias han confirmado la eficacia de este Elixir preconizado por el P<sup>r</sup> Charcot en el Insomnio, la Jaqueca, la Agitación nocturna, las Palpitaciones, pues calma en breve tiempo la excitabilidad nerviosa. Conviene particularmente en las Convulsiones de los niños, y a las señoras que padecen de espasmos, vapores, y ataques de nervios. Es un poderoso auxiliar contra el histérico, la epilepsia y el baile de San Vito.

PARIS, 8, rue Vivienne  
y en todas las Farmacias

## BOTIGA Y DROGUERIA de SAN JOSÉ,

DEL DOCTOR SOTO

AVENIDA CENTRAL NUMERO 222 ESTE.

Este antiguo y acreditado establecimiento, además del surtido de Drogas, medicinas de patente etc, que tiene en venta, ha recibido: Agua de Kananga y de Rosas; Cold Cream, Extractos para el pañuelo, Agua Florida, Quina de Pelletier, Vino de peptona, Vino de Bacalao, de Hierro, y de Quina y cacao, Jarabe de Rabano Iodado, Fruta Julien, Cápsulas de Antipirina, Hierro de Leras, Elixir de Guillé, Jarabe para Lombrices, Colirio de Rosas, Pectoral de Anacahuita, Píldoras Antineurálgicas de Meglin, Cocaína, Aceite de Rosas ligitimo, Aguas de Azahar, Colonia, Laurel y Rosas, Cordial Cáscara Sagrada, Polvos acondicionados, Gotas Japonesas para el dolor de muela, Menolett para el dolor de Cabeza, Cordial de zarzamora, Remedios para los Callos, Emulsion de aceite de Bacalao, Vaselina perfumada y sin perfume, Tintura de Warburg para calenturas, Cápsulas de Sándalo y de apiol, Bálsamo Tranquilo y de Fioraventi, Cianuro de potasa, pastillas de goma legítimas, y muchos otros artículos no enumerados.

El Administrador.  
Ernesto Schroder.

## HARRISON & QUIROS

SUCESORES DE

## HARRISON & GUTIERREZ

ofrecen a sus amigos y clientes el mejor servicio de coches en San José.

### CARRUAJES DE GUSTO

para uso de familias, se alquilan por horas ó por días.

### VOLANTAS CON UNO O DOS CABALLOS

y especialmente contamos con el mejor

## Coche fúnebre

introducido al país.—Precios sin competencia.

## Almacén Americano

HEMOS RECIBIDO ULTIMAMENTE LO SIGUIENTE CANASTOS.

CUCHILLOS "COLLINS".  
MOLINOS PARA CAFÉ.  
DESGRANADORES PARA MAÍZ.  
ACEITE PARA MÁQUINAS.  
JARCIA.  
RATONERAS ALAMBRE.

MORRELL & C.

## TRASLACION

DEL

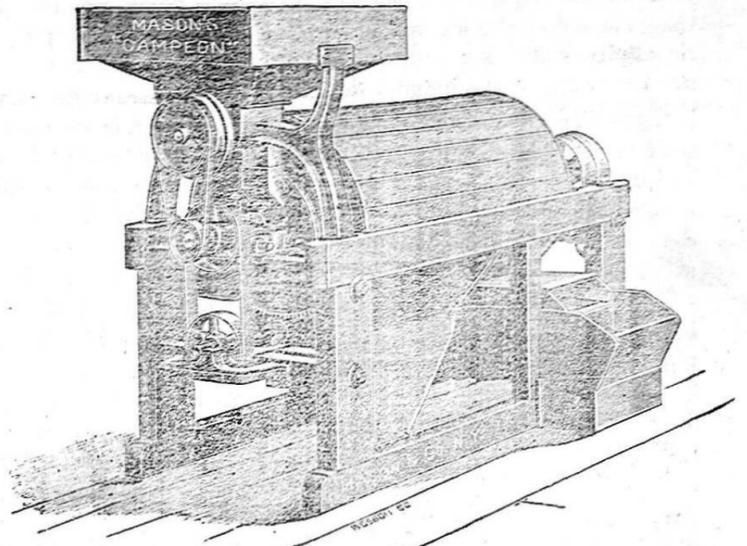
## NEW CASH STORE.

EN LA MISMA CALLE DE LA GOBERNACION, CERCA DE LA ESTACION DEL FERRO-CARRIL.

Este afamado establecimiento comercial continúa en mayor escala los negocios de importación y exportación; vende al por mayor y detalle toda clase de mercaderías extranjeras con 10 % menos de los precios corrientes en plaza; compra productos del país en general.—Limón, C.R.

B. RAMÍREZ R.  
Propietario.

## Marcus Mason y C



Unicos manufactureros de la maquinaria mejorada de "Mason" para café, "El Campeón," El descascarador, separador y pulidor. "El Vencedor" vertical ú horizontal. Clasificadores simples ó dobles; elevadores para café seco ó en fruta. Válvulas y parrillas para pilas; carretillos para patios, de ruedas forradas en hule. Ejes, muñoneras, poleas, fajas de hule y cuero, etc. etc. También manufacturan las conocidas máquinas y calderas HERCULES, que se fabrican á propósito para quemar la broza sin necesidad de más combustible.—Agentes para maquinarias de aserrar, machihembrar, hacer molduras en madera, etc., etc., así como para implementos de agricultura, & &.

Marcus Mason & Cia  
333 Produce Exchange.  
New York City.

## RICARDO J. ECHEVERRIA

INGENIERO

Dará precios de la maquinaria de  
**Marcus Mason & CIA**

á quienes interese. También dará precios de otras máquinas y se hace cargo de beneficios y trabajos profesionales.

OFICINA DE ECHEVERRIA Y MEDCALF

## ALERTA!

Una carta circular del 18 de abril de 1892, de Valentine Bros. de esta ciudad, como Agentes de J. D. Bell, y un anuncio inserto en un periódico, que publica la misma casa, contienen manifestaciones que necesitan aclararse:

Las máquinas que ofrecen los Sres. Valentine Bros. como Agentes de J. D. Bell, nombradas ó llamadas "Sistema Mason" no son manufacturadas por "Marcus Mason & C.", ni son las máquinas de Marcus Mason & C., y el uso de nuestro nombre ó el de Mason con relación á la manufactura ó venta de las mismas, es un atentado para embaucar al público, y no creemos que Mr. J. D. Bell tiene conocimiento de ello.

Marcus Mason & C<sup>o</sup>

333 Produce Exchange.  
New York - U. S. A.

## AVISO A NUESTROS CLIENTES

que nuestro establecimiento de

## "SASTRERIA"

se ha trasladado á la tienda que ocupaba don Ramón Castro Sánchez, frente á la cantina del Hotel de Roma.

U. Montero & Co.

## El Congreso de 1892 y el Ejecutivo

El manifiesto que el señor Presidente Rodríguez creyó oportuno dirigir á sus conciudadanos para sin- cerar su conducta y para explicar su decreto—úcase, encierra verdade- ras curiosidades, que iremos anali- zando poco á poco. Entre ellas en- contramos lo siguiente, que como logogrifo vale un tesoro: "Las e- lecciones practicadas en esta capital y en las provincias de Cartago, A- lajuela y Guanacaste, sancionadas de un modo exabrupto (sic) por el Congreso, á despecho de reclama- ciones presentadas, son testimonio irrecusable de los actos ilegales de la Cámara".—¿Qué intentó decir con esta frase enigmática el señor Presidente? que las elecciones eran nulas y que á pesar de serlo, fueron convalidadas por el Congreso? pues más franqueza y haberlo dicho cla- ro. ¿Se queja el Presidente de que las reclamaciones presentadas fue- ron desatendidas? No lo afirma. ¿Lamentase únicamente el señor Rodríguez de que el Congreso pro- cediera con presteza? Extraña que- ja, por cierto, y aseveración sorpre- dente esa de que el modo de resolver este asunto es *testimonio*, y no como quiera, sino *irrecusable*, de los actos ilegales de la Cámara. *Risum teneatis*.

Las cosas claras: ¿creía el Pre- sidente que las elecciones estaban vi- ciadas de nulidad? ó por el contra- rio, estaba convencido de que las reclamaciones presentadas eran hi- jas del *despecho*? Pues si las elec- ciones eran válidas y perfectas ¿qué más da que la resolución hubiese venido en un día ó en varios días de discusión? Y si estaban mal hechas y adolecían de nulidad ¿por qué el señor Presidente sancionó el cuatro de mayo, durante el día, el decreto, emitido por el Congreso en la noche del tres, en que se de- claraba el resultado de la elección? Esa ligereza desacostumbrada por el Gobierno actual, ¿no es la mejor prueba de que el señor Rodríguez no tiene la más pequeña duda res- pecto de la validez de las elecciones? Porque en fin, en su mano estaba, si creía lo contrario, devolver el de- creto con las observaciones proce- dentes, y entonces habría obligado á los Diputados *al examen detenido y escrupuloso de sus poderes*. ¿No lo hizo porque aceptaba la justicia del decreto? no decir lo contrario ahora, porque parecería su conducta cen- surable como apasionada. ¿No lo hizo, á pesar de creer malas las e- lecciones? pues faltó á su deber y su conciencia, si por cualquier mo- tivo dejó pasar lo que era nulo.

Pero si el señor Presidente no se atreve en el manifiesto que lleva su firma á tachar de nulidad las elec- ciones de abril, no así el editorial de La Gaceta número 205, que junto con el decreto de disolución y con el manifiesto anexo, ha sido tan primorosamente impreso en fo- lleto por la Nacional á fin de que la buena nueva llegue á los más apar- tados rincones de la República. En él leemos ya un cargo concreto: "Un Congreso que en sus primeros actos declara la validez de elecciones practicadas en miembros suyos con el concurso de sufragios nulos

en virtud de ser ejercidos por quie- nes habían perdido su calidad de e- lectores, ó sin la concurrencia del número de votos que la ley re- quiere, da derecho para pensar que se constituye mal, en menoscabo de disposiciones legales bien claras y terminantes". El editorial no seña- la casos, ni da detalles: le basta una afirmación rotunda; pero una a- firmación, aunque sea de *La Gace- ta*, vale por prueba? Vamos á anali- zar las diferentes elecciones prac- ticadas para integrar el Congreso, para que se vea que la sanción otor- gada por el señor Presidente al decreto número 2, fué correcta, y que no lo es la conducta del diario oficial cuando, por haber resultado el Congreso como resultó, quiere hacerlo aparecer ante el país como malamente constituido.

La del Guanacaste fué atacada porque, siendo 48 los electores pre- sentes en la Asamblea, no hubo si- no 24 votos en favor de los señores Santos y Rivera. No quedaba, pues, con la mayoría legal más que el señor Bustos, que obtuvo 25 votos.

Indudablemente sería nula dicha elección, en cuanto á los dos candi- datos que recibieron 24 sufragios, si los 48 concurrentes á la junta hubieran tenido derecho de sufragar. Pero no fué así: el cantón de Santa Cruz, con una población de 5,073 habitantes, está y debe estar representado en la electoral de la provincia por quince electores pro- pietarios (tres por cada mil, según el art. 8.º de la ley de elecciones), y como ninguna circunscripción e- lectoral puede *nunca* tener más vo- tos que los que la ley le concede, resulta que Santa Cruz *jamás* pudo concurrir á la Asamblea con más de quince votos. Ahora bien, averi- gúese quienes son los electores propietarios de Santa Cruz, consúl- tase el acta de la elección hecha en Liberia, y se verá que estuvieron presentes don Víctor, don Andrés don Salvador y don Raimundo Bo- nilla, don José Angel y don Anto- nio Castillo, don Juan Acevedo, don Telésforo y don Cayetano Ra- mírez, don Atanasio Guevara, don Alfonso Espinoza, don Encarnación Moreno, don Narciso Alvarez y don Prudencio Cabalceta. Esto es, cat- orece: sólo faltó de los propietarios el elector don Andrés Cabalceta, en cuyo lugar debía llamarse al primer suplente don Claro Rojas, que efectivamente concurrió á llenar la plaza vacía. Con este suplente que- daba completa la representación de Santa Cruz, y cualquiera otro elec- tor que viniese á representar á los ciudadanos vecinos de Santa Cruz debió ser rechazado por la mesa.

Pero contra todo derecho y rom- piendo toda tradición, el Directorio dejó que ocuparan asiento y emitie- ran voto nada menos que otros tres *electores suplentes* de Santa Cruz, que no tenían á quien suplir. Estos tres electores fueron don Manuel M. Guevara, don Joaquín Chaves y don José López. Así es que la Asamblea no constaba legalmente sino de *cuarenta y cinco* miembros, una vez eliminados los tres que no podían votar conforme á la ley. Faltaba al Congreso un dato para decidir de la elección de Guana- caste,—á qué candidatos habían fa- vorecido esos tres votos nulos;—pero don Salvador Santos levantó, ante el Juez civil del Guanacaste y con citación del Ministerio público, una información *ad perpetuam* en que

patentemente se demostraba que esos tres electores habían votado por las boletas de la Unión Cató- lica. Los declarantes eran don Car- los Volio, Gobernador de la Pro- vincia, los dos escrutadores y otras personas honorables de Liberia.

Con vista de estos antecedentes podía dudar el Congreso? Era evi- dente que los señores Santos y Ri- vera con 24 votos de 45 eran legal- mente los Diputados escogidos por la electoral del Guanacaste.

(Continuará).

## Reproducción

Por juiciosas y oportunas re- producimos las siguientes obser- vaciones del estimable colega *La Hoja del Pueblo* á la impugnación de nulidad que en *La Prensa Li- bre* hace una correspondencia de Cartago á la elección recaída en los señores don Cleto González Víquez, don José Astúa, don Ca- milo Mora y otros para Diputados al Congreso Nacional. Cuanto dijéramos nosotros no sería más que repetición del escrito *La Ho- ja del Pueblo*.

"En *La Prensa Libre* n.º co- rrespondiente al 4 de este mes, *Sección Correspondencia*, hemos leído un artículo proveniente de Cartago, firmado *Kirieleison* y que ha pretendido sostener que los señores González Víquez, As- túa y Mora, al ocupar asientos en el Congreso, no han sido Diputa- dos sino usurpadores.

Ante esta clase de ingerencia de cualquier ciudadano, para juz- gar de la legitimidad del organismo de la Representación de nues- tra Patria, no hemos podido me- nos de pensar en que así todo se falsea.

Todos los cuerpos Legislativos del mundo, llámense Congresos, Asambleas, Cámaras, Cortes, exa- minan las credenciales de cada uno de sus miembros, y previo dictamen de Comisión respectiva y del correspondiente debate, a- prueban ó imprueban la elección y ante eso ya no hay nada que decir; pero si cualquiera viene á poner en tela de juicio la legiti- midad con que un Diputado toma asiento en el Congreso, entonces lo que hay únicamente es anar- quía y audacia para falsear por sus cimientos las instituciones más augustas de la República.

Todo lo que es disolvente del orden social debe merecer la re- probación de la gente honrada en el interior del país y en el exter- ior.

Nosotros no hemos podido me- nos de extañar q' *La Prensa Libre* no haya tenido palabras para con- denar la correspondencia de *Ki- rieleison*".

## Ecos del día

Bienvenida

A nuestro querido amigo y compañero de tareas periodísticas, don José M. Gutiérrez, acaba de nacerle su hija primogénita.

En ese hogar, que Enriqueta Mora, la esposa de nuestro amigo, embellece con sus encantos y con sus virtudes, ha sido abierta una ventana que mira al cielo: asó- mense por ella nuestros amigos para que sean eternamente felices, y que Dios bendiga á la graciosa pequeñuela.

Luis Bogran

El Ex-presidente de Honduras viaja en la actualidad acompañado de su Secretario privado, su médico de cabecera y cuatro criados, por Estados Unidos, y pronto pasará á Europa. Envidiable suerte la de ciertos gobernantes centro-america- nos!

Más exposiciones

En Ratou Ratang [China] se ve- rificará á fines del corriente año una originalísima y curiosa exposi- ción. El Emperador de la China piensa tomar en arrendamiento gran número de vapores mercantes á fin de que el pasaje de los países de Europa y América se reduzca lo menos posible.

Cumpleaños

Hoy cumple años la respetable matrona doña Natividad v. de Fa- cio, madre de nuestro muy querido amigo don Justo A. Fario. Reciba tan apreciable señora nuestra cor- dial enhorabuena.

Compañía de zarzuela

Estamos informados de que la Compañía de zarzuela que dirige el Sr. don José Palou ha aceptado nuevos contratos en las capitales sur-americanas, razón por la cual no podrá llegar á San José sino des- pués de octubre próximo. Lo sen- timos, porque dicha compañía era esperada con verdadero entusiasmo por el público de San José.

Dn. Carlos Antonietti

Este caballero, representante de la compañía de zarzuela de Palou, marchará dentro de pocos días para el extranjero. Deseamos al señor Antonietti un feliz viaje.

Los amigos del Gobierno

Se reproduce en *El Día*, de ayer, un artículo de don Francisco A. Gavidia acerca del Gobierno de Costa Rica. Se hacen allí aprecia- ciones encomiásticas acerca del Sr. Rodríguez y su Administración, y muy duros cargos al partido liberal costarricense. No podía esperarse otra cosa de Gavidia, cuyo papel en este país fué bien triste. Ingrato sería el poeta cuzcatleco sino con- servara buenos recuerdos del Go- bierno por la decidida protección que le dispensó desde su llegada, especialmente en el célebre contrato para la fundación de *El Imparcial* en que el Erario tuvo la peor parte.

Esa es la imparcialidad tan de- cantada que brilla en el artículo á que nos referimos. Ojalá se repro- duzcan los dos artículos siguientes en que Gavidia insulta atrocmente la memoria del General Fernández.

Así se calificará mejor la impar- cialidad y seriedad de esos trabajos.

## Remitido

### El Poder Ejecutivo y sus afectos

La prensa costarricense ha visto con indignación y censurado con energía la conducta del Ejecutivo, con motivo de los últimos aconte- cimientos habidos entre éste y el Poder Judicial.

También ha habido protestas va- lientes, de parte de los diversos cír- culos políticos del país, y de la progresista é inteligente Sociedad "El Derecho."

Solo *La Prensa Libre*, de co-

lombiana redacción; *El Día*, de redacción nicaraguana, y el perió- dico de la Clerigalla, capitaneado por un Obispo Alemán, ex-miembro de la orden de Paulinos y por a- quende, de la Compañía de Jesuitas, han criticado la conducta co- rrecta y honorabilísima que han ob- servado nuestros pro-hombres de Estado, probando al pueblo que tie- nen decoro, honradez y energía, en el manejo de los asuntos públicos, aunque hayan tenido que discor- dar con el poder que tiene las ar- mas.

Pienso que esa sarta de escritores extranjeros no deben inmiscuirse en nuestra política costarricense, por- que ellos no serán responsables en lo futuro de nuestra historia, sino nosotros, cuando esa juventud que se levanta forme un tribunal para juzgarnos. Mejor les fuera guardar prudente reserva, y no exhibirse como lo están haciendo en Costa Rica. ¿Qué tiene que criticar un extranjero, la conducta de nuestros hombres de Estado, máxime si han cumplido como dignos ciudadanos? Si unos cuantos costarriqueños emigráramos á Colombia y obser- váramos igual conducta, criticando á sus pro-hombres, estoy seguro que á palos nos echarían de allí, y nos dirían: "véte á tu tierra á hacer política;" y quien dice Co- lombia, dice Nicaragua ó cualquie- ra otra nación.

Nosotros, los costarriqueños, so- mos los únicos que tenemos derecho de ingerirnos en la política de nuestro país, del país que nos le- garon nuestros abuelos, que será la patria de nuestros hijos.

Costarriqueños, el derecho á la política del país, es exclusivamente nuestro: no dejemos que los intrusos se mezclen en ella.

¡Guerra contra los intrusos!

Afuera el servilismo; que en la patria de Alfaro, Carrillo, Mora, Santa María, Jiménez, Castro, Guar- dia y Fernández, no se permitan tales abusos.

Francisco Quesada Castro.

San José, setiembre 6 de 1892.

## ¡Qué bien!

El desvergonzado artículo que reprodujeron ayer los redactores de *El Día*, tomado de *La Repú- blica* de Guatemala, es de otro mercenario que estuvo aquí no ha mucho redactando un periódico semioficial, y que luego se fué huyendo perseguido por las nu- merosas deudas que le acosaban, hijas de las borracheras diarias que se recetaba. El nombre de ese mercenario es Francisco A. Gavidia.

Llama la atención que el Mi- nistro de la Guerra, don Rafael I- glesias, haya permitido q' en un pe- riódico gobiernista, semi-oficial, se insulte á su tío el difunto General don Próspero Fernández, tratándole de *borracho consuetudinario*. El señor Iglesias no puede haber olvi- dado los beneficios recibidos de la mano generosa de su tío por él y toda su familia. Recordemos: la concesión del monopolio de la ha- rina, la colocación de don Demetrio Iglesias en la Fábrica de licores, destino y casa concedidos á don Francisco María, etc., etc.

Aunque sólo fuera por vergüen- za, el señor Iglesias no debiera per- mitir semejantes insultos.

Fermina.

# TRANVIA DE CARTAGO

Itinerario que empezará á regir el 4 de setiembre de 1892 entre Cartago y Agua Caliente y en conección con el del Ferro-carril de 22 de los corrientes

	Sale de Cartago				Llega á Agua Caliente.				Sale de Agua Caliente				Llega á Cartago			
	A. M.		P. M.		A. M.		P. M.		A. M.		P. M.		A. M.		P. M.	
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Domingo.....	7	10,30	12,40	4	7,20	10,50	1	4,20	7,35	11,15	2,30	4,30	7,50	11,30	2,45	4,45
Lunes.....	6	8,40	12,40		6,30	9	1		6,20	11,15	2,30		6,45	11,30	2,45	
Martes, Miércoles, Viernes y Sábado.....		8,40	12,40			9	1			11,15	2,30			11,30	2,45	
Jueves.....	7	9,15	12,40		7,20	9,35	1		7,35	11,15	2,30		7,50	11,30	2,45	

Los Domingos se pondrá un Tranvía de recreo que correrá dentro la población desde las 5 p. m. hasta las 6,15 p. m.—Cartago 1892. Agosto de 1892. R. CASTRO FERNANDEZ.

Komandancia en Jefe del Ejército, i de la Policía del Universo D. Kon XIII.

## AVISO

La Creadora i Regulador del Universo; Consagrada definitivamente a la Administración de mis negocios, i teniendo en proyecto un viaje á los Estados Unidos, confiero mi Poder Jeneralísimo, desde esta fecha, á Don Juan Bautista Quirós, en toda la República de Costa Rica;—En caso de enfermedad ó muerte, quedan encargados en el orden siguiente: el Coronel Don Rafael Chavez Torres, en el Cuartel Principal; el Coronel Don José Badilla i Don Ricardo Avila, en el de Artillería; i el Coronel Don Miguel Picado Lara, en el Cuartel de Policía; i el Coronel Don Reducindo Guardia, en San José.—En Alajuela Don Ricardo Calderón, i Don José Valverde Brenes;—En Heredia el Jeneral Don Joaquín Gutiérrez, i el Mayor don Camilo Siles;—En Cartago, el Mayor Don Jesús Armeriche, el Mayor Don Francisco Vargas Quirós i el ídem, Don Arcadio Quirós; en Puntarenas, el Coronel Don Miguel H. Céspedes; En Liberia, el Mayor Don Ezequiel Escobar;—i en la Comarca del Limón, El Mayor Don Manuel Vicente Zeledón, i Don Balvanero Vargas. *Advertencia:*—Este Poder conferido durará, hasta la fecha en que por idéntico aviso á este, publicado por la Prensa, Asuma otra vez el Poder.

San José de Costa Rica Cctimbre Martes 6 de de 1892.—El Creador i Regulador del Universo, Capitán de Union Jeneral, i Doctor, Don Daniel Contreras.

D. KON XIII

## Aviso

En mi depósito de materiales tengo setecientos quintales de hierro dulce de forja; lo ofrezco en venta á precio mucho más barato de como se consigue en los almacenes que lo traen del exterior.

FRANCISCO GUILLEN B.

Parque de Morazán, esquina formada por la avenida 4, calle 21.

San José, 4 de Setbre. de 1892.

## Juan R. Mora

Abogado y Notario Publico  
Oficina—casa de don Manuel A. Bonilla, frente al Hotel Internacional.

# GRAN LECHERIA

CASA DE DONA

Emilia S. de Guardia

Desde el día 8 de los corrientes ha quedado abierta esta lechería instalada de acuerdo con los últimos adelantos modernos.

Contamos con las acreditadas vacas de

**Durham Jersey y Holstein**

Leche caliente á todas horas.

SE HACEN CONTRATOS ESPECIALES.

## ¡MUCHO OJO!

En las carnicerías de Don Hermenegildo Fuentes, Dn. Francisco Vargas y Dn. Fermín León se expenderá en la presente semana y la entrante, carne de ganado de "Santa Clara;" y para que el público juzgue la ventaja que llevan esos repastos, fijense con imparcialidad.

San José, Setiembre 8 de 1892

## Al Público

Me hago cargo de trabajos en albañilería, bien sea por contrato, bien prestando solo mi dirección.

Ofrezco esmero en la ejecución de las obras que se me encomienden, y fiel cumplimiento de las órdenes con que sea favorecido.

José M. JIMÉNEZ CH.

## Al Comercio

En esta fecha hemos establecido una casa de Agencias y Comisiones y desde hoy nos hacemos cargo del recibo y despacho de mercaderías y del embarque de café y otros productos.

Tenemos oficinas en Limón y esta ciudad. Las órdenes se reciben, por ahora, en la oficina de don Jaime J. Ross.

Ofrecemos actividad y esmero en cumplir las comisiones que se nos confíen.

Quirós Villegas & Co.

Apartado de correo 107.

## AL COMERCIO

El señor don Vicente Basigó es mi apoderado general y el que queda al frente de mis negocios, mientras dure mi ausencia.

San José, 27 de Agosto 1892.

Pedro Terrés

VINO de BUGEAUD NUTRITIVO con QUINA Y CACAO, el mejor y más agradable de los tónicos en la ANEMIA, todas las AFECCIONES DEBILITANTES y las CONVALESCENCIAS. Único Agente y depositario en Costa Rica, Dr. Elías Rojas Farmacia Central.

## AVISO

Del 1º del mes de Octubre en adelante alquilo la casa que actualmente ocupa la familia de don Fidel Tristán. Es propia para poner un establecimiento por estar en uno de los mejores puntos de esta ciudad, esquina Sur Este de la plaza de la Soledad, calle de Desamparados. Para precio y demás detalles entenderse con el que suscribe,

San José, setiembre 5 de 1892.

Francisco Guillén

## LA COSMOPOLITA

Ofrece sus servicios á todos los que concurran al Teatro, frente al despacho de boletos, en donde encontrarán:

Lonches,

Café,

Licores finos,

y de todas clases á precios equitativos y pronto servicio.

Propietario,

M. SUBIRAT.

## FOTOGRAFIA

"LAS ARTES"

F. ZAMORA, Propietario.

LA GRAN NOVEDAD.

Fotografías por el procedimiento

—D E—

PLATINO-tipo

lo más bello, limpio y acabado que presenta hoy el

Arte Fotográfico.

VINO DE BUGEAUD

TÓNICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

El mejor y el más agradable de los tónicos, recetado por las celebridades médicas de París en la ANEMIA, la GLEOROSIS, las FIEBRAS de toda clase, las ENFERMEDADES del ESTÓMAGO, las CONVALESCENCIAS.

Se Halla en las Principales Farmacias.

Único depositario y agente en Costa Rica, Elías Rojas Farmacia Central.

## OPORTUNIDAD

Como Curador provisional de los señores "Villafranca Hermanos & Co." y debidamente autorizado, vendo los muebles que hay en la oficina de aquellos señores, entre los cuales hay un buen mostrador, parte con vidriera. También vendo varios manteados para café.

Se alquila ó dan en arrendamiento las cuatro piezas que ocupaba la oficina.

VICTOR OROZCO.

# BUEN NEGOCIO

Vendo con buenas condiciones una finca situada en la Avenida del Panteón, á diez minutos de la ciudad.  
Puede irse por acera.  
Es propia para hacer un magnífico negocio realizable por lotes. Parte del terreno está sembrado de café, en buen estado y el resto de cañal de construcción. Contiene, además, una cómoda y bonita casa.

*Ezequiel Jimenez.*

## JOSE F. PERALTA ABOGADO Y NOTARIO

*bufete del Licd. don Mauro Fernández*

**Calle 22, Sur, no. 25.**

# La Rigoleta

Siempre deseosa de complacer á sus clientes y amigos, ha recibido últimamente las siguientes mercaderías:

- Cognac en cajas y en barriles.
- Vino Vermouth—ídem—ídem.
- Aceite español en latas grandes y pequeñas.
- Conservas de todas clases.

**Gran vino de mesa RIGOLETO á 50 centavos botella**

Se presta atención á los pedidos de provincias.

**ROIG TITULI & C<sup>a</sup>.**

# EL PERAL

El establecimiento de moda en San José de Costa Rica. Recibe constantemente un variado surtido de mercaderías.

- Cognac—Varias marcas,
- Vinos, legítimos españoles.
- Vinos Burdeos.

Champagne superior  
Conservas de todas clases  
Bacalao—Quesos & .&

# HOTEL VALENCIA

Situado junto á la nueva Estación en Alajuela. Su propietario Pedro Torres. Este Hotel, que antes se denominaba

## Gran Hotel de la nueva Estacion

ha sido reformado en un todo por su nuevo propietario, y en él hallarán las personas que lo visiten, modicidad de precios en todo; comidas bien condimentadas y esmerado trato.

Además, se hace saber á las personas que suelen dar viajes de recreo á aquella simpática ciudad, que en el citado hotel se confeccionan los jueves y domingos los apetitosos platos siguientes á cualquier hora:

**Arroz con pollo á la valenciana ó sea paella.**

**ARROZ CON PATAS DE CHANCHO EN CAZUELA, COCIDO AL HORNO**

**BACALAO A LA VIZCAINA**

**Mondongo á la andaluza con bacalao**

**AL Y OLI CON BACALAO**

También encontrarán en el mismo hotel los señores viajeros un buen servicio de caballos y mulas á todas horas y para cualquier punto.

## Lotes en Santa Clara

Se venden los lotes números 14, 31, 35, 36, 38 y 43 de segundo orden, pertenecientes á la Curia Eclesiástica.

Para informes sobre precio y condiciones dirigirse al Banco de Costa Rica.

San José, Agosto 20 de 1892.

JOSE ANDRES CORONADO

# \*FIESTAS\*

EN  
**Cartago.**

**G. HERRERO & C<sup>o</sup>**

Han recibido un gran surtido de

Pañolones de burato

Calzado

**Ropa hecha**

para caballeros y niños.

Hay también un buen surtido de abarrotes á precios sin competencia. Cartago, 12 de julio de 1892.

## AVISO

**A PINJON & C<sup>a</sup>**

El sábado 23 del corriente abriremos una carnicería francesa en la calle central, n<sup>o</sup> 423, cerca del mercado, casa del señor Ramón Quirós; contamos con ganado gordo y sano á fin de ofrecer al público consumidor carne de primera clase y á precios equitativos.

## LA ESTACION

PERIÓDICO PARA SEÑORAS.

Esta interesante revista de modas, es de las mejores publicaciones de su género.—Se publica en trece idiomas diferentes.

Debe estar en la casa de toda señora elegante.

Suscripción en casa de  
**LUJAN & MONTEALEGRE.**

## LA VENUS

PINTO Y ARGUEDAS,

PROPIETARIOS

Establecimiento de abarrotes y licores.

HAY UN BILLAR MAGNÍFICO, pedido especialmente para uso del establecimiento.

Tenemos un completo surtido de conservas, vinos y cognacs.

## SERVICIO ESMERADO

SE DA DINERO Á INTERÉS DESDE 25 CENTAVOS EN ADELANTE.

Esquina frente á La Granja.

## AVISO.

Adolfo de la Guardia L. A. Quelquején  
**GUARDIA & QUELQUEJEN**

sucesores de Benj. E. Piza.

Esquina de la 6a. Avenida y calle Central  
**SAN JOSE**

Importadores de mercaderías en general.

Especialidad en casimires.

Casa en Panamá.

Vende giros sobre esa plaza.

## D. M. Smith

PROFESOR DE INGLÉS

Hotel del Parque

Central

## CARPINTERIA



*José M. Artavia*

Ofrezco mis servicios en ebanistería y en artesón

Un surtido de muebles hechos para la venta

VENTA DE ATAQUES

VENTA DE MADERAS.

Frente al establecimiento de don Jesús Pinto.

# Costa Rica Agrícola.

5<sup>a</sup> Avenida Este 220; frente a la "Gran Vía"

Jardinería y Apicultura en San Pedro del Moján.

**Semillas:** de Alfalfa, Raygrass italiano, Blue Grass, Acedera, Trebol japonés, Teosinto de Guatemala, y otros sacates; de Té chino, Eucalipto, Pino, Ciprés Pimiento en Arbol, Naranja Mandarin, Durazno, y otros árboles; de legumbres en las mejores clases para el país; de Flores en gran surtido.

**Arboles Frutales:** Persimomas japonesas, Naranjos, Olivas, Aguacates, Piña Ripley Nuez moscada, Duraznos, Uvas, Perales y Manzanos de clases semi-tropicales, Almendras, Melocotón, Locuat, Ciruelas, Nuez Pecan etc. todo de mi última introducción del Sur de Florida.

**Plantas Ornamentales:** Colecciones extensas de rosas, Fuschias, Camelias, Orquídeas brillantes de todas las partes del Globo, Cannas floríferas, Croton, Galadiums, Crisantos japoneses, Dracaenas, y por fin todas las plantas más ornamentales y apropiadas para el jardín costarricense.

**Apicultura:** Miel en panalitos ó en botellas extracto á frío con la centrifuga; Colmenas sistema americano, enjambres de abejas italianas, reinas; y todos los accesorios del apicultor.

**Herramientas:** de agricultura y horticultura, lo todo á precios sumamente reducidos.

**Decoraciones:** florales.

**Abono:** especial para café, cuya fórmula química comunico á quien se interese; á \$ 4 el quintal.

**Parques y Jardines:** Su formación y plantación completa por contrato á precio mínimo; y todos los demás trabajos del jardinero.

San José, 1<sup>o</sup> de julio de 1892.

RICARDO PFAU.

# PANADERIA

## EL GALLITO

DE

## JOSE BOIX.

El mejor PAN DE TODAS CLASES que se fabrica en el país. Se vende en cualquier cantidad y á todas horas. Contratos especiales con hoteles, restaurantes y toda clase de establecimientos públicos. Los pedidos de pan ó galleta serán enviados á domicilio.

## Vendemos al detalle

AZÚCAR,  
MANTECA,  
HARINA

y otros varios artículos de consumo general

## PRECIOS SIN COMPETENCIA

Calle de la Uruca, frente al Mercado.

## PESCADO FRESCO

Se recibe por cada tren del puerto de Limón. Se vende al por mayor y menor en la fábrica de siropes de Madame Touret, frente al Mercado.

## AL 60% DE CAMBIO

A PRECIOS SIN COMPETENCIA

VENDEMOS:

ACEITE de sebo, refinado, ACEITE de pata, clarificado.  
ACEITE de manteca para ablandar cueros. ACEITE de oleina para máquinas. ACEITE astral baratísimo. SEBOS refinados y ordinarios. 3 peroles de hierro usados, y

UNA MAQUINA para HACER CANDELAS

*Viuda de Gil é hijos*

## AVISO

**Vino Chateaux Beaumont** legitimo á \$ 18-00  
caja tienen de venta

**HERRAN HNOS.**